

337248

24 FEB



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

cuyo privilegio se splicita para todo el territorio nacional a favor de:

Don José María MURGADELLA MARCE

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, calle Marina, 248, por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CAJAS ARMABLES".



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta patente hace referencia, según indica su enunciado, a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de cajas armables, del tipo que comprenden varias piezas
5 acoplables entre sí.

Estas cajas o armarios se han perfeccionado de acuerdo con la invención, a base de eliminar por completo los tornillos que se emplean para fijar algunos de sus elementos y adoptar al propio tiempo un sistema de anclaje de sus partes mucho
10 más sólido y efectivo que el empleado hasta la fecha en este tipo de cajas, con lo que una vez armada la caja, quedan sus paredes y fondo fuertemente unidos, pero no obstante, fáciles de desmontar.

A dicho efecto, la caja fabricada con plancha de hierro
15 o acero u otro metal, comprende una placa-base de fondo, doblada hacia el exterior por sus bordes formando una aleta periférica de asiento, en la cual se acoplan los dos planos longitudinales de la caja, mediante un juego de tetones que se encajan en unos orificios colisos practicados en la referida aleta. Los
20 dos planos laterales o testas de la caja están provistos cada uno de ellos para su acoplamiento a la base, de una aleta elástica central terminada en un reborde de retención cuya aleta se introduce a través de una abertura practicada en la placa-base, mediante simple presión, encajándose estos planos por sus
25 bordes, por medio de unas guías en U extremas que se ajustan por deslizamiento en otras guías asimismo en U que presentan los planos longitudinales de la caja, de modo que este acoplamiento es de constitución doble.

Para que se comprendan mejor las características enu
30 meradas y otras que se irán detallando, se adjuntan dos hojas



de dibujos, en las que se han representado diferentes vistas y detalles relacionados con un caso posible de realización, que debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin caracter limitativo.

5 En los referidos dibujos: La Fig. 1, muestra una caja semiarmada fabricada según los perfeccionamientos objeto de la patente que nos ocupa; la Fig. 2, representa parcialmente uno de sus planos longitudinales; la fig. 3, es un detalle en sección del sistema de acoplamiento de los laterales a la placa-base de la caja;
10 la Fig. 4, ilustra otro detalle en sección del sistema de acoplamiento lateral de los planos de la caja; la Fig. 5, muestra un detalle del sistema de acoplamiento de los planos longitudinales a la placa-base; la Fig. 6, representa la placa-base vista en perspectiva por su parte posterior y la Fig. 7, constituye un detalle en sección de una variante del sistema de acoplamiento de los laterales a
15 la placa-base.

 Según estos diseños, tenemos la placa-base -1- que constituye el fondo de la caja armable, doblada por sus bordes hacia el exterior en forma de aleta periférica -2- en la cual se practican
20 en dos de sus lados opuestos, unos orificios -3- con prolongación colisa en los cuales se introducen y encajan los dos tetones -4- con garganta de ajuste que presenta cada uno de los dos planos longitudinales -5- de la caja.

 Estos planos -5-, que al igual que los planos laterales -6-, o testas, presentan una aleta de sección en U -7- en su borde libre, llevan soldados en sus dos extremos por su parte interior, unas pletinas terminadas en una guía en U -8- pudiendo dichas guías en U estar formadas en el propio extremo del plano.

 Los dos planos laterales -6- presentan sus dos extremos
30 de acoplamiento terminados en unas aletas en ángulo recto -9- y do-

337248

24 FEB



tadas interiormente de una guía de sección en U -10- distancia-
da ligeramente del plano interior de la correspondiente aleta,
para que una vez encajadas las guías en U de los dos planos co-
laterales, la cara exterior de la caja en su conjunción con los
5 mismos quede a un mismo nivel, sin resalte alguno.

Los referidos planos laterales o testas van provistos
de un elemento de retención -11- situado en la parte central de
su límite inferior, constituido por una aleta elástica paralela
al plano, terminada por su extremo inferior en forma tubular -11-
10 la cual se introduce para el acoplamiento de la pieza a la placa-
base -1-, en una hendidura -12- practicada en la misma, quedando
retenida dicha pieza por la sección tubular de la aleta.

Para facilitar el montaje de la caja en cualquier muro
o paramento adecuado, se ha previsto la aplicación en la parte
15 posterior de la placa-base -1- de unas orejas perforadas -13-
para los correspondientes elementos de sustentación fijados al
mismo.

Según la aplicación que quiera darse a la caja, y con
el fin de dejar absolutamente libre el interior de la caja y prin-
20 cipalmente la placa-base, el acoplamiento de los planos laterales
-7- a la placa-base -1-, se efectuará mediante unos flejes elás-
ticos -14- acoplados en la parte interna de la aleta periférica
-2- de la misma, fijados por uno de sus extremos a dicha aleta
y provistos por su extremo libre de una espiga de retención -15-
25 destinada a encajarse en sendos orificios practicados al efecto
en el correspondiente lateral, para cada elemento, Fig. 7.

La caja podrá ir provista de una tapa de quita y pon,
o bien articulada al cuerpo mediante las correspondientes bisagra-
gras.

30 Descritas suficientemente las características fundamen



tales de los perfeccionamientos a que se refiere esta patente, se hace constar que en los mismos se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

10 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de cajas armables, caracterizados esencialmente por el hecho de efectuarse el anclaje y acoplamiento de todas sus piezas sin ningún elemento roscado, a cuyo efecto dos de los planos de la caja, preferentemente longitudinales, se acoplan a
15 los lados de la placa-base de la caja, mediante un juego de ttones con garganta de ajuste que se encajan en unos orificios con prolongación colisa practicados en los citados lados, mientras que los otros dos planos correspondientes a los laterales o testas de la caja están provistos cada uno de ellos para su
20 acoplamiento a la placa-base de una aleta central elástica con reborde inferior de retención, cuya aleta se introduce a través de una abertura practicada en la misma.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de cajas armables, según la reivindicación anterior, caracterizados por
25 acoplarse entre si los cuatro planos de la caja por sus bordes, por medio de unas guías en U extremas que presentan los mismos, de modo que se produce un acoplamiento de constitución doble.

3.- Perfeccionamientos en la fabricación de cajas armables, según la reivindicación 2, caracterizados porque las



guias de dos de los planos de la caja, están algo distancia
das del plano interior de la correspondiente aleta que pre-
sentan los mismos, para que una vez encajadas las guias en
U de los planos colaterales, la cara exterior de la caja en
5. su conjunción con los mismos quede completamente enrasada.

4.- Perfeccionamientos en la fabricación de cajas
armables, según la reivindicación 1, caracterizados por estar
provista la placa-base por su parte posterior de unas orejas
perforadas para los correspondientes elementos de sustenta-
10. ción de la caja.

5.- Perfeccionamientos en la fabricación de cajas
armables, según la reivindicación 1, caracterizados por efec-
tuarse el acoplamiento de los planos laterales o testas a la
placa-base de la caja, mediante unos flejes elásticos acopla-
15. dos en la parte interna de la aleta periférica de la misma,
fijados por uno de sus extremos a dicha aleta y provistos por
su extremo libre de una espiga de retención destinada a enca-
jarse en el correspondiente orificio que presenta el lateral
correspondiente.

20. 6.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE CAJAS
ARMABLES.

- 7 -

337248

24 FEB



Consta la presente memoria descriptiva de siete
hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por
una sola cara, acompañada de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 24 FEB. 1967

JOSE MARIA MURGADELLA MARCE

P. A.

337248

D. JOSÉ M^{ra} MURGADELLA MARCÉ

2 Hojas - Hoja 1^a

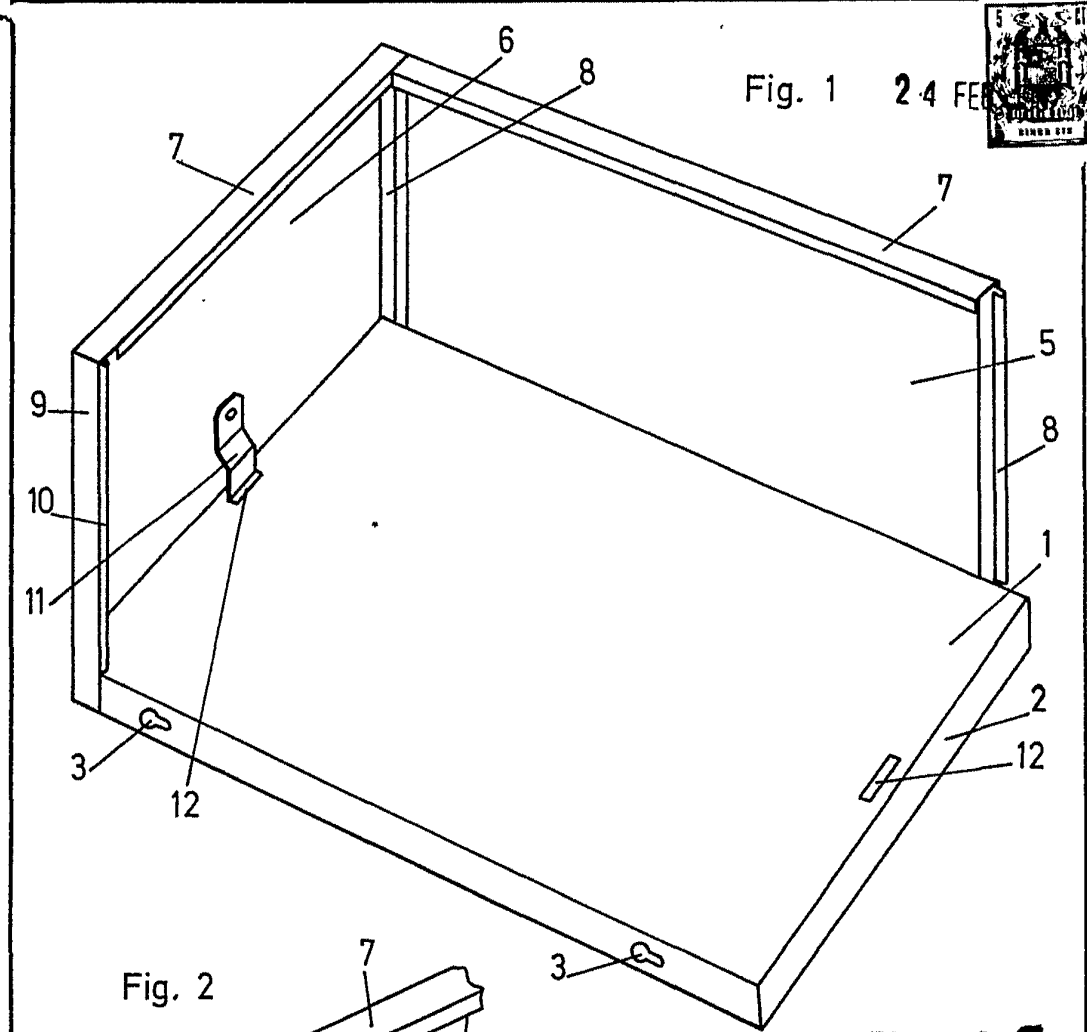


Fig. 1 2-4 FEB

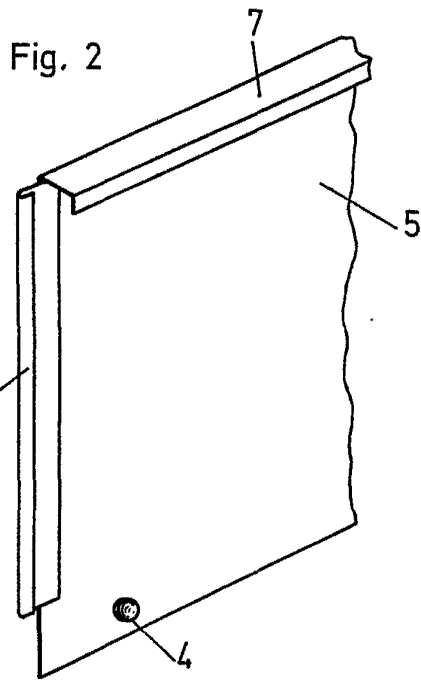
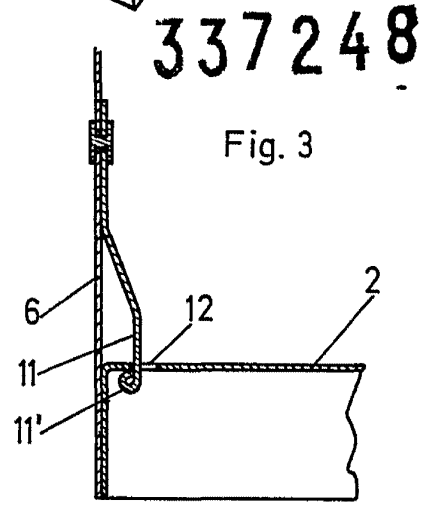


Fig. 2



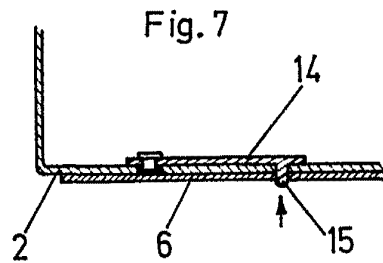
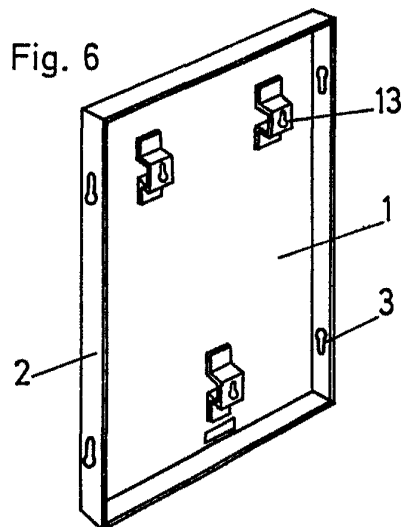
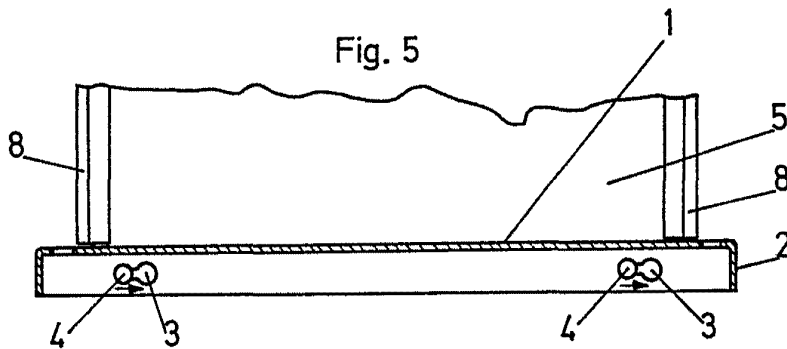
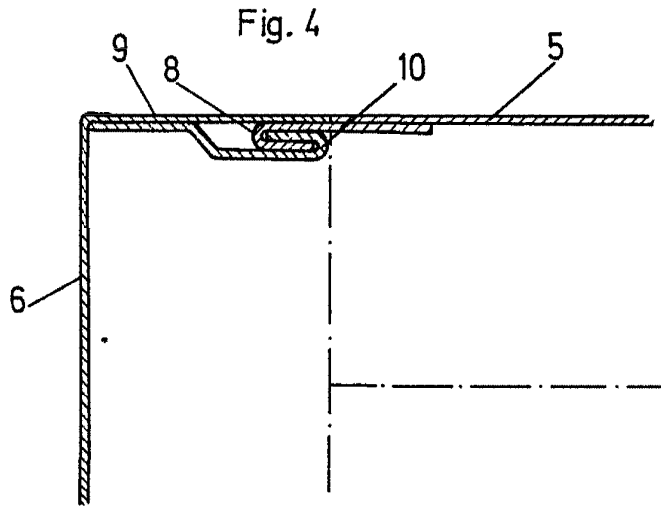
337248

Fig. 3

Madrid 24 de Febrero de 1967

Handwritten signature or mark.

337248



Madrid 24 de Febrero de 1967

[Handwritten signature]